



BOLETÍN INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR

INFORMA



SOLIDARIO: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL ES LA ESENCIA DE SU MISIÓN

La misión del Solidario está enfocada en brindar acceso oportuno a productos y servicios, diseñados de acuerdo a las necesidades de microempresarios y trabajadores, con acompañamiento, asesoría y educación financiera.

En esta línea, tiene el monto promedio de crédito más bajo de la banca ecuatoriana: 98% de los créditos otorgados está por debajo del PIB per cápita. Asimismo, 80% de los clientes trabajadores asalariados y 45% de los clientes microempresarios ganan menos de 1,5 veces el salario mínimo.

La "gestión de desempeño social" atraviesa toda la gestión que hace el banco. Dos de los ámbitos más sobresalientes son protección al cliente y educación financiera.

Protección al cliente

A finales de 2012, Smart Campaign evaluó el cumplimiento del Solidario de los siete principios de protección al cliente y le otorgó una calificación de 98% de cumplimiento. Los principios son:

1. Diseño y entrega apropiada de productos
2. Prevención del sobreendeudamiento
3. Transparencia
4. Precios responsables
5. Trato justo y respetuoso a los clientes
6. Privacidad de la información de los clientes
7. Mecanismos para la resolución de quejas

continúa pág. 2

Asociación de Bancos Privados del Ecuador

Avenida República de El Salvador
y Suecia, Edificio Delta 890, Piso 7
T: (593-2) 2466670 - 2466671 - 2466672
F: (593-2) 2466701 - 2466702
Quito - Ecuador

E-mail: abpe1@asobancos.org.ec

www.asobancos.org.ec

LA BANCA SIGUE CONTRIBUYENDO AL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ECUADOR

Según fuentes oficiales, el Producto Interno Bruto (PIB), en términos reales, ha crecido en los últimos siete años a un promedio de 4,2%. Esta tasa además es superior a la de algunos países de América Latina y mayor al crecimiento promedio del mismo periodo mencionado, que según CEPAL fue de 3,5%. La economía ecuatoriana requiere mantener un crecimiento sostenido para los próximos años, dada la necesidad de crear más empleo y tener más recursos públicos en montos que permita sostener la política social y de obras públicas del Gobierno Nacional. La expansión de la economía ecuatoriana a altas tasas requiere una serie de elementos, pero fundamentalmente tiene que implementarse una inversión fija total del país en varios puntos porcentuales a lo que actualmente se está generando.

De esta manera, para estimular y promover el coeficiente de inversión así como un mayor ahorro interno, se requiere formular una política económica que tenga estímulos suficientes para este propósito. La reciente ley aprobada para el mercado de valores, la "Ley de Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario Bursátil", siendo positiva, no creemos que va a estimular suficientemente el incremento del ahorro interno del país.

El crédito bancario, por su parte, es un elemento crucial para financiar proyectos nuevos de inversión e incrementos de la capacidad instalada de las actividades productivas del Ecuador. La banca privada ecuatoriana ha estado cumpliendo su papel de financiar fundamentalmente actividades productivas. Es un hecho concreto que la banca privada también está financiando demandas de crédito para satisfacer necesidades de consumo de sus clientes y de las familias ecuatorianas. Como información a todos nuestros lectores, podemos afirmar que al cierre de febrero, prácticamente el 70% de la cartera de crédito del sistema bancario privado (sin Banco del Pacífico) se ha destinado a los sectores productivos del Ecuador. La Banca ha financiado actividades de crédito tales como en agricultura, ganadería, pesca, industria textil, de acero y de aluminio, industria alimenticia y de la construcción, el turismo y otros más, así como a las actividades microempresariales en montos muy importantes.

La cartera de crédito que se denomina de consumo a la misma fecha mencionada con anterioridad, representaba 30% del total de crédito destinado por el sistema bancario sin Banco del Pacífico. Lo anterior demuestra que las afirmaciones de que la Banca Privada prefiere prestar para fines de consumo no se sustentan en las cifras oficiales. Banco del Pacífico, de propiedad del gobierno y

segundo banco comercial por el tamaño de sus activos, a la fecha mencionada destinó aproximadamente 40% al segmento de consumo. Asimismo el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), según cifras oficiales, concede los créditos quirografarios que fundamentalmente son para fines de consumo, en un valor aproximado de 106 millones de dólares en promedio por mes; con un monto en 2013 (\$1.271 millones) superior al de los préstamos hipotecarios.

No se cree que haya que satanizar el crédito de consumo, ya que los ecuatorianos siendo clientes de la banca privada requieren financiar estas necesidades. La función de consumo es compatible con la de producción en el sistema económico en general. Si se creyera que el consumo de las familias ecuatorianas no es razonable por cualquier motivo, debe desestimarse su evolución, utilizando una serie de instrumentos no tanto restrictivos sino de tipo tributario así como monetarios para desestimar el crecimiento de las actividades de consumo de los ecuatorianos. No obstante lo anterior, cuando la clase media de un país crece como está sucediendo en el Ecuador, cuando la extrema pobreza se está reduciendo, según fuentes oficiales, cuando se incrementa las remuneraciones en el sector público y privado como elementos de política económica y social para mejorar la distribución del ingreso nacional, hay que tener presente que estos factores que acabamos de mencionar implican un crecimiento del consumo, y esta expansión se satisface por los empresarios nacionales que producen dichos bienes o vía importaciones.

La Banca está dispuesta y tiene la voluntad de contribuir al financiamiento de proyectos en el programa de cambio de la matriz productiva así como en el de Sustitución de Importaciones. Las empresas del sector del acero, del aluminio, del metalmecánico, de la industria textil, del turismo así como las actividades de la construcción, las agrícolas y otros sectores productivos son clientes de la banca privada comercial del Ecuador y estas instituciones han financiado y lo seguirán haciendo con nuevos proyectos de inversión así como la demanda de crédito para incrementar la capacidad instalada de una y otra industria.

La Asociación de Bancos quiere dejar constancia de que los bancos miembros, como es su función, seguirán cooperando dentro del marco legal con el desarrollo del Ecuador, con la creación de nuevas oportunidades de empleo así como el crecimiento del estándar de vida de los consumidores, de los trabajadores y de la población ecuatoriana.

¹ Se incluye deudores por aceptaciones, avales, fianzas y garantías y cartas de crédito y provisiones por cartera de crédito

SOLIDARIO: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL ES LA ESENCIA DE SU MISIÓN

continuación pág. 1

Educación financiera

Desde el 2008, Solidario desarrolla el programa "Cuida tu futuro, usa bien tu dinero", dirigido a sus colaboradores, clientes y comunidad en general.

Desde sus inicios y hasta diciembre del 2013, el programa ha capacitado de manera

presencial a 16,551 personas en temas como planificación, ahorro, crédito, riesgos, negocio e impuestos. La capacitación se realiza a través de talleres grupales y asesoría personal.

Durante el 2013 específicamente, se implementaron los módulos sobre:

- Derechos y responsabilidades de los usuarios de productos y servicios financieros
- Manejo prudente del crédito para evitar el sobreendeudamiento

También se desarrolló el material para la capacitación en el uso de tarjeta de crédito que se está impartiendo en este año.

Por otro lado, ha informado y concientizado a 4,083,557 personas a través de medios masivos de comunicación, redes sociales y material impreso y audiovisual.

Para el Solidario, la educación financiera es parte de su visión y misión: no se puede liderar la inclusión financiera y social sin educación y asesoría.

PEDRO ORTIZ: "EL FIDEICOMISO DE GARANTÍA HA SIDO UNA HERRAMIENTA MUY VALIOSA PARA FOMENTAR EN NUESTRO PAÍS EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS"**¿Qué utilidad tienen los fideicomisos dentro del Sistema financiero ecuatoriano?**

Los Fideicomisos Mercantiles en general han sido una herramienta importante en el desarrollo económico de nuestro país, pues a través de esta figura se han desarrollado grandes proyectos que han generado mano de obra y han movilizado importantes recursos. Sin duda la existencia de fideicomisos de garantía ha permitido el acceso al crédito a muchas personas que tradicionalmente no lo tenían, principalmente sujetos sin un historial crediticio, sin respaldo patrimonial o simplemente aquellos deudores que no tienen ingresos regulares como son personas sin relación de dependencia, migrantes o microempresarios. Evidentemente, la ejecución de un fideicomiso de garantía es mucho más expedita que la ejecución de garantías tradicionales como la prenda o hipoteca, pero este beneficio del acreedor es trasladado al deudor mediante el otorgamiento de créditos en mejores condiciones que las tradicionales, principalmente en términos de plazo y tasa de interés.

¿Qué cambios se introdujeron en el sistema con la Ley de Mercado de Valores?

El art. 53 del proyecto de Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil establece que las Instituciones Financieras solamente podrán aceptar fideicomisos de garantía como respaldo de cierto tipo de operaciones, excluyendo expresamente operaciones de crédito de consumo, es decir las realizadas por personas naturales. Sin embargo, el proyecto también está eliminando muchas operaciones realizadas por empresas para el desarrollo de actividades productivas.

¿Cómo queda el fideicomiso de garantía a partir de la expedición de la ley para el fortalecimiento del sector bursátil?

Para las Instituciones Financieras: restringido a créditos de vivienda, créditos para el financiamiento de infraestructura, créditos de inversión pública, créditos sindicados entre Banca Pública y Organismos Multilaterales, créditos respaldados con Fondos de Garantía Crediticia; y créditos productivos con respaldo de inventarios de materia prima o de productos en proceso.

**¿Le parece adecuada esta limitación?**

Realmente no comprendemos la limitación impuesta a Instituciones que representan a sus depositantes y que es a favor de quienes se debe precautelar la calidad de los activos que respaldan sus depósitos, mediante mecanismos ágiles que permitan la recuperación de sus acreencias. Dicho de otra manera, cualquier otro acreedor que no sea una Institución Financiera si podría ser beneficiario de fideicomisos de garantía, privilegiando al capital de los accionistas por sobre el interés de los depositantes, generalmente personas naturales.

¿Qué rol crítico desempeñan los fideicomisos?

Adicionalmente al acceso al crédito y al financiamiento en mejores condiciones, ya comentados anteriormente, el fideicomiso de garantía ha sido una herramienta muy valiosa para fomentar en nuestro país el cumplimiento oportuno de las obligaciones contraídas. Nos preocuparía que esta eliminación genere efectos contrarios a los esperados y tengamos que enfrentar una cultura de no pago con las graves consecuencias al mercado.

¿Cuál sería un esquema razonable de operación?

Si el argumento para la eliminación del fideicomiso de garantía es no permitir que exista "abuso del capital financiero" por so-

bre los derechos del ser humano, no comprendemos el sentido de que las personas jurídicas tampoco puedan constituir fideicomisos en garantía, ya que se entendería que en este caso habría equilibrio entre capitales.

¿Bajo el nuevo escenario de la ley como operan los fideicomisos ahora que las Administradoras de Fondos y Fideicomisos, son independientes de las instituciones bancarias?

La Ley de Mercado de Valores actual ya prohíbe que las Instituciones Financieras puedan ser beneficiarias de fideicomisos de garantía administrados por sus subsidiarias, esto con el fin de evitar algún eventual conflicto de interés que pudiera existir. Ahora, ya no existe esta relación de subsidiaridad, por tanto esta limitación ya no debería existir, sin embargo, se está eliminando el fideicomiso de garantía para todos los casos que no caigan en los detallados en anteriormente.

¿Cuál es la estructura actual de los fideicomisos?

Los fideicomisos en general son patrimonios independientes de sus partes, es decir Constituyentes, Beneficiarios y Administrador (Fiduciaria), sin embargo su constitución no genera ninguna distorsión patrimonial o contable. Es decir que cuando una persona natural o jurídica aporta bienes a un fideicomiso, si bien la propiedad jurídica es de dicho patrimonio independiente, los derechos económicos le pertenecen al propio constituyente, los mismos que serán liberados una vez que se cumpla determinada condición, en el caso de fideicomisos de garantía, la satisfacción del crédito.

¿Qué recomendaría que contemple la nueva Ley respecto a fideicomisos de garantía?

Si los argumentos de su eliminación son "proteger" al deudor ante los abusos del capital financiero, no deberían eliminarse los fideicomisos para respaldo de obligaciones de personas jurídicas. En su lugar, se podrían regular los mecanismos de ejecución de la garantía que deberían cumplir este tipo de fideicomisos.

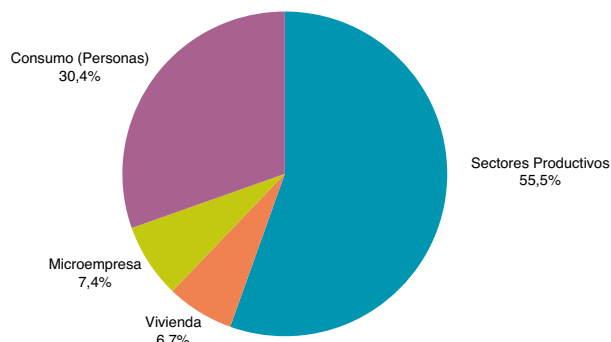
Pedro Ortiz es Presidente de la Asociación de Administradoras de Fondos y Fideicomisos

GLOSARIO **Fideicomiso.-** Operación por la cual una persona natural o jurídica, en calidad de fideicomitente, destina bienes o valores de su propiedad a favor de uno o más beneficiarios y encarga su realización o cumplimiento a una entidad fiduciaria. El fideicomiso también se conoce como sustitución fideicomisaria.
Fiduciario.- Valores expresados en títulos, que se emiten con garantía del emisor, y que pueden ser negociados directa o indirectamente según los casos.

FINANCIAMIENTO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Crédito por segmento - Sistema Bancario Privado*

Valores expresados en porcentajes (a febrero 2014)

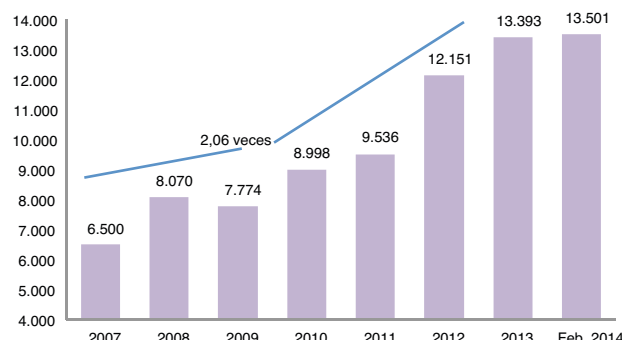


* Sistema Bancario Privado sin Banco del Pacífico

Fuente: SBS.
Elaboración: ABPE- Departamento Económico

Evolución Cartera de Crédito a la Producción - Sistema Bancario Privado

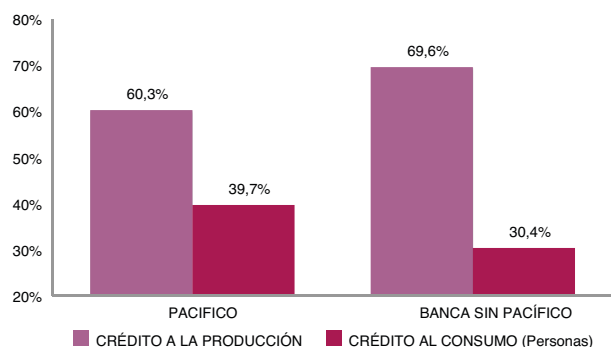
Valores expresados en millones de dólares



Fuente: SBS.
Elaboración: ABPE- Departamento Económico

Destino del Crédito - Banca Privada vs. Banco del Pacífico

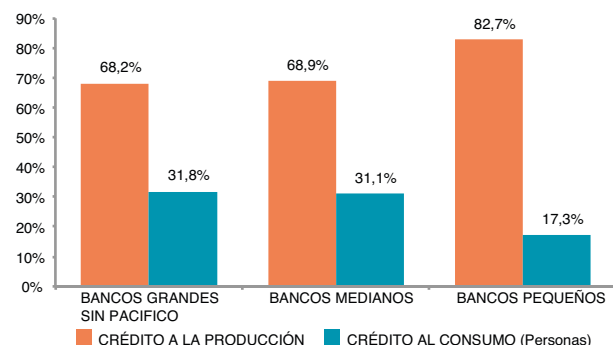
Valores expresados en porcentajes (a febrero 2014)



Fuente: SBS.
Elaboración: ABPE- Departamento Económico

Destino del Crédito por tamaño del Banco - Sistema Bancario Privado

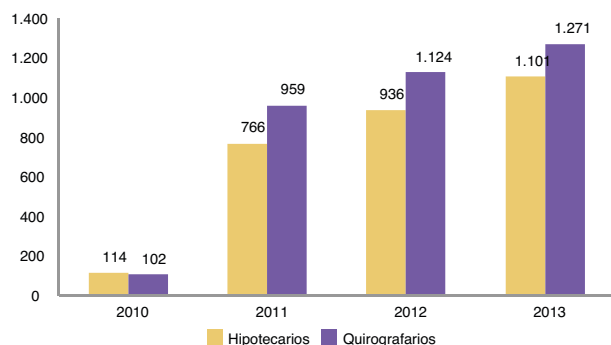
Valores expresados en porcentajes (a febrero 2014)



Fuente: SBS.
Elaboración: ABPE- Departamento Económico

Evolución Préstamos - BIESS

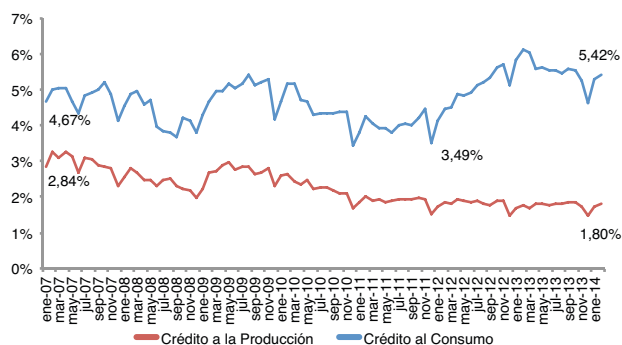
Valores expresados en millones de dólares



Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaboración: ABPE- Departamento Económico

Evolución de la Morosidad - Sistema Bancario Privado

Valores expresados en porcentajes

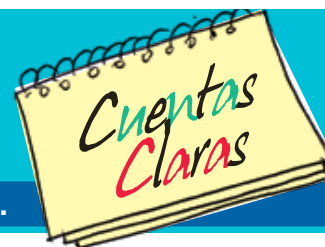


Fuente: SBS.
Elaboración: ABPE- Departamento Económico

El total de crédito destinado incluye también: deudores por aceptaciones, avales, fianzas y garantías y cartas de crédito
El Crédito a la producción incluye el financiamiento a los sectores productivos, comercial, empresarial, PYMES, de vivienda y microcrédito.

RECETA PARA PREVENIR EL CHUCHAQUI FINANCIERO

Haz este ejercicio con tu familia. Solamente necesitas papel y lápiz.



Ingrediente 1 Planificación

PASO 1 Anota todos tus gastos del negocio y del hogar, separando los gastos recurrentes de los gastos adicionales de aquí a diciembre. Si no tienes negocio, deja la columna en blanco.

Ejemplo

Negocio			
Meses	Gastos Recurrentes	Gastos Adicionales	
Septiembre	Arriendo Local 300	Compra de Mercadería 2000	
Octubre	Arriendo Local 300		
Noviembre	Arriendo Local 300	Compra de Mercadería 1000	
Diciembre	Arriendo Local 300		
Total	1200	3000	

Hogar			
	Gastos Recurrentes	Gastos Adicionales	
Septiembre	Alimentación 100	Útiles Escolares 200	
Octubre	Alimentación 100		
Noviembre	Alimentación 100		
Diciembre	Alimentación 100	Fiesta Fin de Año 500	
Total	400	700	



PASO 2 Suma todos los gastos; suma el total adicional para el negocio y para el hogar. ¿Cuánto dinero adicional necesitas para los últimos meses del año?



Ingrediente 2 Preparación

- **Analiza tus opciones para cubrir estos gastos adicionales:**
 - Utilizar ahorros
 - Trabajar o vender más
 - Vender alguna cosa que tengas
 - Solicitar un crédito en una institución financiera
- **Si piensas solicitar un crédito,** primero suma las cuotas de todas tus deudas vigentes, incluyendo los pagos de tarjetas de crédito.

Si el total se lleva gran parte de tus ingresos, tal vez no es la mejor opción.

Si el total no se lleva gran parte de tus ingresos puedes:

1. Evaluar con tu Asesor de Crédito si tienes la capacidad de pago para sacar un crédito o, si ya tienes uno, para renovarlo.
2. Usar el cupo disponible de tu tarjeta de crédito. Si no puedes pagar el total en el mismo mes que haces las compras, puedes diferir los pagos por el tiempo más corto posible o –en todo caso- pagar siempre más del mínimo (para evitar gastos adicionales de financiamiento).

Ingrediente 3 Prudencia

- **Ten un ahorro (colchón) para emergencias.** Estas vienen sin aviso y en los últimos meses del año siempre tenemos gastos fuertes.

- **Maneja los gastos con cuidado.**

DEFINICIONES

Cupo: Es el valor máximo que puedes utilizar con tu tarjeta de crédito, tanto en consumos corrientes como en consumos diferidos.

El cupo disponible es la parte que todavía no has usado. Si tienes un cupo de \$500 y gastaste \$250, te quedan \$250 disponibles. Revisa tu estado de cuenta para encontrar el cupo disponible.



Capacidad de pago. Es la cantidad de dinero mensual que puedes usar para pagar algo; en este caso las cuotas de tus créditos o tarjetas.

www.cuidatufuturo.com

Capacidad de pago es =
 ingreso - gastos del hogar
 - gastos del negocio
 - cuotas deudas vigentes
 - ahorro deseado =

CAPACIDAD DE PAGO

Solidario
conmigo